



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2016-2021



Historia con futuro

Secretaría de Gobierno Taxco de Alarcón, Guerrero.



**CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020
TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO
2018-2021**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las trece horas con diez minutos, del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, previa convocatoria a los integrantes Edificios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Cuadragesima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Lectura correspondiente al acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de noviembre de 2020.
4. Lectura correspondiente al acta de la Quinta Sesión Pública y Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre de 2020.
5. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el año 2021.
6. Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

En desahogo del primer punto del Orden del día, y en uso de la palabra, el Dr. Marcos Efrén Parra Gómez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Secretario de Gobierno realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que da cuenta de la asistencia de los C.C. Dr. Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, Síndica Municipal, los regidores Andrés Bahena Montero, Ma. Elena Hernández Pérez, Sandra Castro Zambrano, Juan Ángel Pérez Guadarrama, Carlos Barrera Alday, Mario Alberto Gómez Moronatti, Obdulio Naranjo Cabrera, José Luis Ortega Fuentes, Silvino Gerónimo Guzmán Reyes.

Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la **TOTALIDAD** de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe **Quórum Legal**, razón por la cual, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica.

Cuadragesima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.

TAXCO

Historia con futuro

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Secretario de Gobierno, Lic. Esteban Sotelo Salgado, dio lectura a la propuesta del orden del día, sin que medie intervención alguna, en uso de la palabra el Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno Municipal, para que someta a votación la propuesta del Orden del día correspondiente para su aprobación, resultando del Honorable Cabildo Municipal:

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

APROBAR. El orden del día a desahogarse en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Doy Fe

Acto seguido se procedió a desahogar el punto número tres del orden del día, relativo a la lectura del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de noviembre de 2020. En uso de la palabra el Dr. Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente Municipal Constitucional, solicitó que se dispense la lectura del acta mencionada, a efectos de que ya fue aprobada y firmada por el Cabildo Taxqueño, resultando del H. Cabildo Municipal.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

APROBAR. La dispensa de la lectura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de noviembre de 2020. Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Doy Fe

Acto seguido se procedió a desahogar el punto número cuatro del orden del día, relativo a la lectura correspondiente del acta de la Quinta Sesión Pública y Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre de 2020. En uso de la palabra el Dr. Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente Municipal Constitucional, solicitó que se dispense la lectura del acta mencionada, en virtud de que ya fue aprobada y firmada por este Cabildo Taxqueño, resultando del H. Cabildo Municipal.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

APROBAR. La dispensa de la lectura de la Quinta Sesión Pública y Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre de 2020. Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Doy Fe

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.



Acto seguido se procedió a desahogar el punto número cinco, del orden del día, propuesta, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el año 2021, toma la palabra el Dr. Marcos Efraín Parra Gómez, Presidente Municipal, para el desahogo del presente punto les quiero pedir a los ediles aquí presentes permitan el acceso a este recinto al C.P. Fco. Javier Fuentes Fernández, Tesorero Municipal para exponer el presente punto del orden del día, si no hubiera algún inconveniente, pido al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta, resultando del H. Cabildo Municipal. -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDA

--- Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor. **APROBAR.** - El acceso a este recinto al C.P. Fco. Javier Fuentes Fernández, Tesorero Municipal, para la aclaración de cualquier duda sobre el presente punto a desahogar. **Notifíquese y cúmplase.** - Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario de Gobierno que autoriza y da fe. -----

Doy Fe

--- Continuando con el desahogo del presente punto, En uso de la voz el Tesorero Municipal explica a los presentes; haciendo cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 147, presento ante este Honorable Cabildo el Presupuesto de Egresos del año 2021 por Área Administrativa:-----

Área Administrativa	2020	2021
Actividades Cívicas	\$1,611,944.15	\$1,647,608.90
Comunicación	\$7,574,934.25	\$5,879,632.20
Coordinación de Asesores	\$1,021,297.80	\$706,757.70
Coordinación de Enlace con Liconsa	\$0.00	\$630,938.43
Departamento de Infracciones	\$69,212.70	\$69,212.70
DIF Municipal	\$4,825,821.18	\$3,423,897.88
Dirección de Adquisiciones	\$6,045,154.18	\$7,539,817.36
Dirección de Alumbrado Público y Programa UTAE	\$13,485,386.45	\$11,453,776.15
Dirección de Apoyo a la Educación Rural	\$100,562.30	\$85,562.30
Dirección de Artesanías	\$1,385,463.78	\$1,403,660.08
Dirección de Asuntos Indígenas	\$546,436.26	\$686,639.72
Dirección de Asuntos Jurídicos	\$3,088,285.29	\$6,884,003.69
Dirección de Bibliotecas	\$2,752,932.51	\$2,549,606.40
Dirección de Catastro	\$2,848,912.09	\$2,854,602.98
Dirección de CONDUSEF	\$562,291.71	\$541,294.56
Dirección de Control Patrimonial	\$1,719,009.06	\$1,070,503.86
Dirección de Deporte, Recreación y Esparcimiento	\$3,915,395.22	\$3,658,823.21

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

TAXCO

Historia con futuro

4
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

Dirección de Desarrollo Económico	\$1,866,762.03	\$1,028,729.58
Dirección de Desarrollo y Planeación Urbana	\$1,170,517.86	\$1,083,577.54
Dirección de Ecología y Recursos Sustentables	\$1,686,301.15	\$940,769.55
Dirección de Educación	\$3,171,738.23	\$4,969,260.48
Dirección de Educación para Adultos Mayores	\$178,392.00	\$0.00
Dirección de Enlace y Participación Ciudadana	\$1,785,985.05	\$1,510,773.65
Dirección de Estadística, Sistemas e Información	\$940,593.67	\$589,153.52
Dirección de Fertilizante	\$563,468.40	\$528,817.59
Dirección de Gestión al Campo	\$648,041.15	\$383,903.45
Dirección de Hábitat	\$662,027.16	\$527,718.76
Dirección de Imagen Urbana	\$2,249,989.56	\$1,740,188.71
Dirección de la Juventud	\$652,820.49	\$672,820.49
Dirección de Licencias y Permisos	\$976,506.45	\$1,086,828.20
Dirección de Mercados	\$1,535,247.86	\$1,425,929.84
Dirección de Movilidad	\$2,871,437.76	\$1,044,709.46
Dirección de Obras Públicas	\$2,175,009.29	\$1,876,616.99
Dirección de Panteones	\$1,632,240.14	\$1,571,295.79
Dirección de Planeación y Servicios Turísticos	\$911,225.40	\$381,225.40
Dirección de Pluralidad e Inclusión	\$232,459.90	\$218,759.95
Dirección de Policía Turística	\$175,849.35	\$172,561.35
Dirección de Predial	\$1,398,130.37	\$1,415,061.27
Dirección de PROFECO	\$286,207.90	\$224,184.80
Dirección de Prospera	\$586,494.73	\$0.00
Dirección de Protección Civil	\$5,825,530.27	\$3,877,029.92
Dirección de Proyectos Productivos	\$334,950.70	\$151,230.70
Dirección de Rastro Municipal	\$802,267.04	\$658,534.84
Dirección de Registro Civil	\$1,644,474.19	\$1,191,529.69
Dirección de Regularización, Control y Fomento Sanitario	\$1,735,007.13	\$762,696.53
Dirección de Sanidad Vegetal	\$190,693.45	\$183,193.45
Dirección de Servicios de la Salud	\$3,460,940.48	\$4,348,241.26
Dirección de Servicios Generales	\$1,324,019.88	\$84,718.75
Dirección de Transporte Municipal	\$96,632.40	\$96,632.40
Dirección de Vinculación con la Sociedad Civil	\$114,562.30	\$80,562.30
Dirección del Migrante y Programa 3X1	\$829,167.12	\$587,802.35
Dirección del Programa Ramo XXXIII	\$599,281.50	\$667,819.75
Dirección General de Desarrollo Rural	\$2,170,461.19	\$2,188,783.09
Dirección General de Recursos Humanos	\$8,025,442.83	\$6,430,493.64
Dirección General de Reglamentos	\$2,361,879.06	\$2,836,515.03
Instituto de la Mujer	\$922,667.85	\$803,646.13
Órgano de Control Interno	\$1,044,930.65	\$856,372.10
Presidencia Municipal	\$12,681,946.88	\$11,261,566.71
Relaciones Públicas	\$163,392.00	\$163,392.00
Sala de Regidores	\$6,558,219.00	\$6,534,219.00

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
Sala de Regidores Morena	\$419,301.30	\$419,301.30
Sala de Regidores Movimiento Ciudadano	\$422,563.20	\$481,781.77
Sala de Regidores Nueva Alianza	\$697,431.08	\$722,603.81
Sala de Regidores Partido Acción Nacional	\$969,171.15	\$1,022,873.10
Sala de Regidores Partido de la Revolución Democrática	\$450,951.12	\$454,957.02
Sala de Regidores Partido de los Pobres de Guerrero	\$782,333.25	\$952,857.28
Sala de Regidores Partido Revolucionario Institucional	\$1,957,320.36	\$1,738,858.11
Sala de Regidores Partido Verde Ecologista de México	\$460,905.20	\$548,323.65
Saneamiento Básico	\$4,734,253.38	\$3,860,459.67
Secretaría de Administración, Planeación y Presupuesto	\$1,003,035.90	\$10,165,547.90
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Social	\$912,716.20	\$389,117.27
Secretaría de Educación, Cultura, Tradiciones y Patrimonio	\$3,750,731.30	\$2,923,432.87
Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal	\$138,889,036.36	\$151,851,110.49
Secretaría de Seguridad Pública	\$38,175,030.91	\$34,832,938.20
Secretaría de Turismo	\$2,814,339.62	\$1,939,307.62
Secretaría del Ayuntamiento	\$1,906,962.31	\$1,741,891.12
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	\$0.00	\$2,253,237.00
Sindicatura Municipal	\$2,519,410.70	\$2,566,647.30
Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal	\$651,706.55	\$403,807.22
Subsecretaría de Desarrollo Social	\$1,433,777.41	\$1,148,983.61
Subsecretaría de Prevención Social del Delito y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$4,908,110.15	\$5,412,591.40
Subsecretaría de Servicios Públicos Municipales y Gestión Gubernamental	\$353,502.60	\$97,071.00
Tesorería Municipal	\$49,068,464.23	\$52,292,176.89
Transparencia	\$182,266.40	\$147,262.70
Unidad Especializada de Víctimas de la Violencia	\$546,466.78	\$237,175.50
Total	\$388,806,737.00	\$408,995,472.00

Descripción	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2021	Variación
Presupuesto General Anual	\$388,806,737.00	\$408,995,472.00	\$20,188,735.00
Total	\$388,806,737.00	\$408,995,472.00	\$20,188,735.00

Una vez agotado el debate en torno a este punto y habiendo disipado todas las dudas de los ediles presentes, toma la palabra el Dr. Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente Municipal, ¿Alguien tiene alguna otra duda?, si no

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

TAXCO
Historia con futuro

6
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO El Secretario de Gobierno somete a votación la presente propuesta, resultando del H. Cabildo Municipal:

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3, 146, 147, 148, 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor; y demás relativos y aplicables. **APROBAR.-** El Presupuesto de Egresos para el año 2021. **Notifíquese y cúmplase.-** Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario de Gobierno que autoriza y da fe.

Doy Fe

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el Dr. Marcos Efrén Parra Gómez, procede a clausurar la presente sesión.

En los términos que anteceden se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que da fe.

DOY FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Dr. MARCOS EFREN PARRA GÓMEZ

SINDICA MUNICIPAL
C. DELFA THALIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES

C. ANDRÉS BAHENA MONTERO.

C. MA. ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GU.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

TAXCO
Historia con futuro

7
MIENTO CONSTITU
TAXCO DE ALARCÓN
2018-2021

C. SANDRA CASTRO ZAMBRANO.

C. JUAN ÁNGEL PÉREZ GUADARRAMA.

C. CARLOS BARRERA ALDAY.

C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MORONATTI.

C. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES.

C. ABDUL NARANJO CABRERA.

C. SILVINO GERÓNIMO GUZMÁN REYES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021

SECRETARÍA DE LIC. ESTEBAN SOTELO SALGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUADRAGÉSIMA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2018-2021

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 17 de diciembre del año 2020.

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - <http://www.Taxco.gob.mx>